



262356

P.- 20.333

4892/8-HH-0/50.553.

262356

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N .

formulada el 11 de Noviembre de 1960, con el Nº 262.356

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de TULLIO FRED A, de nacionalidad italiana, residente
en 113, rue Saint Charles, Paris, Francia, por :

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE JUNTAS DE ESTAN-
QUEIDAD "

El presente invento se refiere, a título de produc-
to industrial nuevo, a una junta de estanqueidad destinada a
ser colocada en el fondo de una cápsula de cierre de botellas,
frascos u otros recipientes.

5 Se han realizado ya juntas de este género consti-
tuídas por una cazoleta convexa de diámetro conveniente que
se coloca en el fondo de la cápsula, con su convexidad vuel-
ta hacia el exterior. En general, tales juntas son realizadas
de una materia plástica moldeada, tal como el polietileno. Se
10 ha comprobado sin embargo que estas juntas presentan el incon-
veniente de que son aplastadas en el momento del roscado por

26235



la presión ejercida por el gollete de la botella y que, por consiguiente, si se produce accidentalmente una ligera apertura de la cápsula, por ejemplo a consecuencia de vibraciones, el cierre deja de ser hermético, no estando
5 la junta dotada de una elasticidad suficiente para recuperar su forma primitiva. Por otra parte, después de algunas aperturas y cierres sucesivos, se comprueba igualmente, por las mismas razones, una falta de estanqueidad en caso de taponamiento ligeramente incompleto de la botella.

10 El presente invento tiene por objeto remediar estos inconvenientes, y para hacer esto persigue una junta del tipo mencionado que se caracteriza porque está provista de medios destinados a llevarla de nuevo a su forma primitiva, después del aplastamiento.

15 Se comprende que tales medios tienen por resultado que el taponamiento permanezca hermético, incluso si -como es frecuente- la cápsula deja la posición de cierre total o incluso si el taponamiento no ha sido completo.

20 En un modo de realización del invento al cual parece que hay que atribuir la preferencia, los medios destinados a llevar la cápsula a su forma primitiva están constituidos por picos plantados oblicuos hacia el exterior sobre la cara cóncava y destinados a venir en contacto con el fondo de la cápsula. Estos picos, durante la deformación de
25 la cápsula, adoptan posiciones cada vez más oblicuas y tienen naturalmente tendencia cuando la cápsula no sufre ya presión, a recuperar su posición primitiva, lo que lleva igualmente la junta a su forma primitiva.

30 Según una variante, se pueden realizar igualmente los medios destinados a llevar la junta a su forma pri-

mitiva en forma de un resorte dispuesto axialmente sobre la cara cóncava y destinado a apoyarse sobre el fondo de la cápsula.

5 Según una nueva variante, que se utiliza de preferencia en combinación con las precedentes, los medios destinados a llevar la junta a su forma primitiva están constituidos por picos plantados radialmente sobre la periferia exterior de la junta y destinados a venir en contacto con la pared lateral de la cápsula. Estos picos, comprimidos elásticamente cuando la junta se deforma, tienen
10 tendencia a recuperar su forma primitiva, y por este hecho a dar de nuevo igualmente su forma primitiva a la junta.

De preferencia, los picos, resortes ú órganos equivalentes vienen de moldeo con la junta.

15 El invento será bien comprendido de todos modos con referencia a la descripción que sigue, hecha en relación con el dibujo anejo que muestra a título de ejemplos no limitativos dos modos de realización del invento, y en el cual:

20 -La figura 1 es una vista en perspectiva de una junta conforme al invento;

-la figura 2 representa una cápsula equipada con una junta según la figura 1;

25 -la figura 3 representa la misma cápsula que asegura el cierre de una botella; y

-la figura 4 muestra, en corte, una cápsula equipada con una junta según una variante.

30 Refiriéndose a la figura 1, se ve que una junta conforme al invento está constituida por una cazoleta 1, convexa hacia abajo según la figura, limitada por una pa-

262356



red cilíndrica 2. En la porción cóncava de la cazoleta es-
tán plantados cuatro picos 3, ligeramente oblicuos con re-
lación al eje de simetría de la cazoleta. Por otra parte,
en la periferia de la pared cilíndrica 2, estan previstos
5 un cierto número de picos 4 dispuestos radialmente.

La figura 2 representa la junta 1 montada en una
cápsula 5 de tipo clásico. Se ve que los picos 3 vienen en
contacto con el fondo 6 de la cápsula.

En la figura 3 se ha representado la cápsula 5
10 roscada sobre el gollete 7 de una botella 8. El borde del
gollete ha deformado la junta 1, lo que ha llevado a los pi-
cos 3 a adoptar una posición más oblicua tal como está re-
presentada en 3'. Igualmente, los picos 4 se encuentran
elásticamente comprimidos contra la pared cilíndrica de la
15 cápsula. Se comprende que se produce un ligero desenroscado
de la cápsula o si ulteriormente se rosca la cápsula de mo-
do incompleto, los picos 3 y 4, al recuperar su posición pri-
mitiva, tienden a dar de nuevo a la junta su forma convexa
primitiva, y la junta asegura así, en cualesquiera circuns-
20 tancias, un taponamiento hermético.

En la figura 4, se ve una cápsula 5 idéntica a
las precedentes, en la cual está montada una junta 9 de igual
forma que la junta 1 pero sobre la pared cóncava de la cual
viene de moldeo un resorte helicoidal 10 que se apoya sobre
25 el fondo 6 de la cápsula. Está claro que el resorte 10 desem-
peña una misión análoga a los picos 3 descritos anteriormen-
te.

El invento no está limitado por lo demás a los mo-
dos de realización que acaban de ser descritos; por el con-
30 trario, se realiza cada vez que una junta del tipo represen-

262356



tado incluya medios para llevarla elásticamente, después de deformación, a su posición primitiva.

Esta solicitud corresponde a la presentada en Francia el 13 de Noviembre de 1.959, bajo el núm. PV. 810.065 y se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de ésta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Mejoras introducidas en la fabricación de juntas de estanqueidad destinadas a ser colocadas en el fondo de una cápsula de cierre de botellas, frascos y otros recipientes, estando constituidas estas juntas por una copa convexa de diametro conveniente que se coloca en el fondo de la cápsula, caracterizadas porque las juntas están provistas de medios destinados a devolverles su forma primitiva después del aplastamiento.

2º.- Mejoras según el punto 1º, caracterizadas porque los medios destinados a devolver la cápsula a su forma primitiva están constituidos por picos plantados oblicuamente hacia el exterior sobre la cara cóncava y destinados a ponerse en contacto con el fondo de la cápsula.

3º.- Mejoras según el punto 1º, caracterizadas por-

262350



que los medios destinados a devolver la junta a su forma primitiva están realizados en forma de resorte dispuesto axialmente sobre la cara cóncava y destinado a apoyarse sobre el fondo de la cápsula.

5 4º.- Mejoras según el punto 1º, caracterizadas porque los medios destinados a devolver la junta a su forma primitiva están constituidos por picos plantados radialmente sobre la periferia exterior de la junta y destinados a ponerse en contacto con la pared lateral de la cápsula.

10 5º.- Mejoras según el punto 2º, caracterizadas porque, se preven además picos plantados radialmente sobre la periferia exterior de la junta y destinados a ponerse en contacto con la pared lateral de la cápsula.

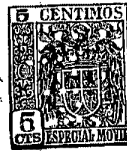
15 6º.- Mejoras según el punto 3º, caracterizadas porque, además, se preven picos plantados radialmente sobre la periferia exterior de la junta y destinados a ponerse en contacto con la pared lateral de la cápsula.

20 7º.- Mejoras según el punto 1º, caracterizadas porque los medios destinados a llevar la junta a su forma primitiva están hechos por moldeo con la junta.

8º.- Mejoras introducidas en la fabricación de juntas de estanqueidad.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

262356



Esta Memoria consta de 7 hojas escritas por una sola de sus caras.

Madrid, 1907.

P.A.

Alcega



262356

Fig. 1

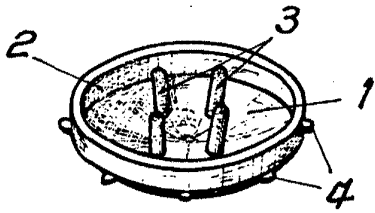


Fig. 2

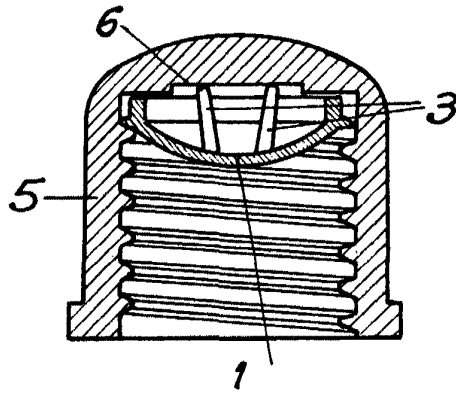


Fig. 3

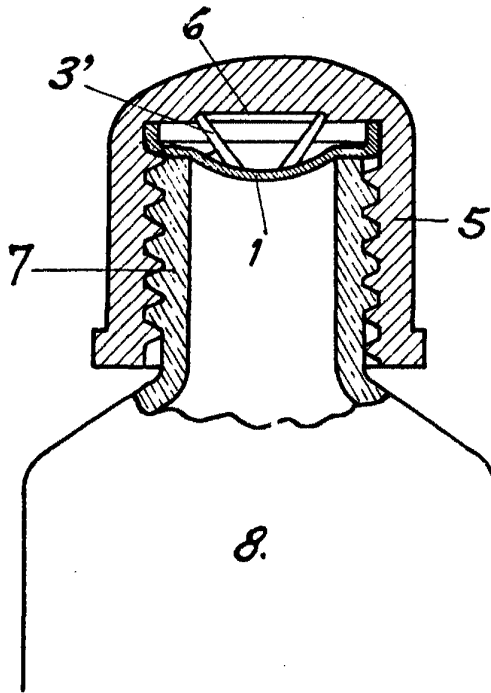
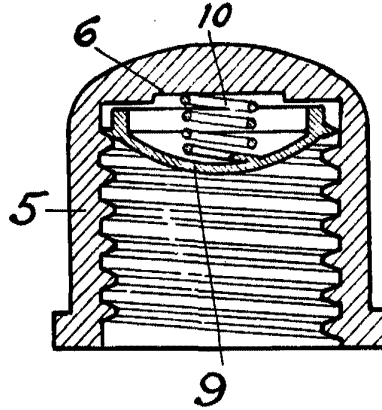


Fig. 4



Tullio Freda